

Santiago, 1 de abril de 2021

COMUNICADO

INFORMA DISOLUCIÓN DE RIGEL SEGUROS VIDA S.A.

Junto con saludarlo, por medio del presente informamos a UD. que con esta fecha 1 de abril de 2021 se ha producido la disolución de **RIGEL SEGUROS DE VIDA S.A.**, por la causal contemplada en el artículo 103 N° 2 de la Ley N° 18.046, de 1981, sobre Sociedades Anónimas, esto es, haberse reunido, por un período ininterrumpido que excede de 10 días, todas las acciones emitidas por la sociedad en manos de una sola persona, que en este caso viene a ser la sociedad “4 Life Seguros de Vida S.A.”.

Lo anterior fue autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Oficio Ordinario N° 17374 emitido con fecha 18 de marzo de 2021.

Finalmente, se informa a UD. que “4 LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.” pasó a contar de dicha fecha a ser la continuadora y sucesora legal para todos los efectos de la sociedad disuelta “Rigel Seguros de Vida S.A.”, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, y adquiriendo la totalidad de sus activos y pasivos. De conformidad a ello, los contratos actuales no se verán afectados y continuarán plenamente vigentes.

En caso de consultas respecto de lo anterior, favor dirigirlas al correo electrónico: [inforigel@4lifeseguros.cl](mailto:inforigel@4lifeseguros.cl) o llamando al teléfono + 56 2 2715 3600.

Desde ya, agradecemos su buena disposición y colaboración en este proceso.

Sin otro particular se despide atentamente.

---

Mauricio Balbontín O´Ryan  
Gerente General  
**Rigel Seguros de Vida S.A.**